

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de	Ordinario Laboral
proceso:	
Radicado:	73001-31-05-001-2020-00292-00
Demandante (s):	Víctor Hugo Quintero Merchán
Demandado (s):	Gobernación del Tolima
Asunto:	Señala fecha audiencia pública

Téngase por contestada la demanda con respecto de la demandada GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, en los términos de los escritos insertos en el expediente, los cuales fueren allegados en el término concedido.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art.77 del CPTSS, se señala el día 14 DE JULIO de 2022 a la hora de las 10 AM.

Se reconoce personería a la doctora MARÍA ALEJANDRA CHACÓN CARDONA como la demandada GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, en los términos y para los efectos del poder que reposa en el expediente.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1656b55f601735edafc9ccfac2de09c5f260da3dbf75ee58b43acd7316fc58a8

Documento generado en 23/03/2022 01:36:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica